



Comodoro Rivadavia,

04 FEB. 2015

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. Claudia Arocena respecto de la necesidad de cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos en la asignatura Historia social de la educación de la carrera Ciencias de la Educación-sede Comodoro Rivadavia-; y

CONSIDERANDO:

Que los argumentos esgrimidos resultan suficientes para atender a esta solicitud.

Que la asignatura no cuenta con auxiliares docentes.

Que interesa a la Facultad constituir equipos docentes en la totalidad de las asignaturas de las carreras.

Que el pedido ha sido avalado por el departamento respectivo.

Que existe disponibilidad presupuestaria por la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Irma Leonor Kundt.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre p.p.dos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir un cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en la asignatura **Historia social de la educación** de la carrera Ciencias de la Educación, sede Comodoro Rivadavia, entre los días 04/02/15 y 11/02/15.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

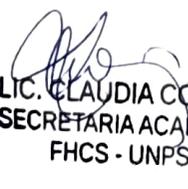
- Currículum Vitae actualizado y título habilitante
- Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2015 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de adjunto.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 627/2014 ( CUDAP: 052 /2015)**

mmg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB